



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades -Secretaría de Posgrado

Córdoba, 3 de septiembre de 2015.

VISTO:

La presente actuación en la que el egresado solicita se le expida el diploma respectivo;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el recurrente y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 9

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Egreso
Carrera: 856	Doctorado en Filosofía				

Título: 1526 Doctora en Filosofía

PAC, ANDREA BEATRIZ	DNI: 20202206	argentina	02/05/1968	2010	30/04/2014
---------------------	---------------	-----------	------------	------	------------

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 1200/2015

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades